

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del extranjero.—Viernes 24 de Junio de 1910.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.						
				Dirección.	Fuerte o débil.....			Lluvia o nieve.....	Máx.	Mín.					Dirección.	Fuerte o débil.....			Lluvia o nieve.....	Máx.	Mín.				
																						Temps. extra.		Temps. extra.	
Valentia..... (8h)	750.8	13.9	82	WSW..	4	C. cubierto..	Picada...	122	21.7	12.2	Málaga..... (9h)	764.2	21.6	80	SE.....	3	Cubierto....	Rizada...			25	17			
Oriz Nez..... (7h)	755.8	13.4	98	SW.....	3	Lluvia.....	Rizada...	3	16	12	Melilla..... (9h)	754.8	25.0	86	NE.....	0	Nuboso.....	Idem.....			27	13			
Saint Mathieu (7h)	758.5	14.8	9	W.....	3	Cubierto....	Marejada..	3	18	13	Jaén..... (9h)	762.6	29.4	37	WNW..	0	Despejado...	Idem.....			34	19			
Isla de Aix... (7h)	761.6	16.8	96	W.....	4	Idem.....	Rizada...	6	20	15	Granada.... (9h)	763.5	26.5	78	SE.....	0	Idem.....	Idem.....			31	19			
Biarritz..... (7h)	766.5	17.6	90	WNW..	3	Idem.....	Idem.....		22	17	Almería.... (9h)	763.8	28.2	85	SW....	1	Idem.....	Llana....			36	19			
Porpiñán.... (7h)	763.4	?	?	NW....	2	Despejado..	Idem.....		25.5	15.4	Murcia..... (9h)	764.3	24.8	76	E.....	1	C. despejado.	Llana....			32	17			
Cabo Sicié... (7h)	759.0	17.6	66	NW....	5	Brumoso....	M. gruesa..		25	16	Alicante.... (9h)	764.5	24.2	77	E.....	1	Despejado...	Llana....			27	18			
Niza..... (7h)	757.9	19.8	57	E.....	1	C. despejado.	Llana....		26	15	Valencia.... (9h)	764.3	26.0	62	SW....	0	Idem.....	Idem.....			26	17			
Clermont.... (7h)	761.4	18.0	70	ESE....	3	C. cubierto..	Idem.....		22.2	13.1	Albacete... (9h)	762.5	24.5	37	SSE... 1	Idem.....	Idem.....	Idem.....			32	15			
Paris..... (7h)	758.6	15.4	92	SSW... 2	Cubierto....	Idem.....	Idem.....	1	21.5	13.1	Ciudad Real (9h)	764.2	24.1	59	E.....	1	Idem.....	Idem.....			31	15			
San Sebastián (9h)	765.1	19.6	72	NW....	3	C. cubierto..	Calma....		20	11	Toledo..... (9h)	763.5	24.6	51	NE....	1	Idem.....	Idem.....			32	17			
Bilbao..... (9h)	765.4	20.0	72	SE....	0	Idem.....	Idem.....		23	15	Cuenca..... (9h)	762.2	24.4	59	S.....	0	Idem.....	Idem.....			30.2	12			
Santander... (8h)	766.2	19.2	70	NW....	5	Cubierto....	Picada...	1			Madrid..... (9h)	763.7	22.4	47	S.....	0	Idem.....	Idem.....			28.2	15.6			
Oyiedo..... (9h)	764.8	18.0	70	NE....	1	C. despejado.	Idem.....		22	15	El Escorial.. (9h)	763.6	23.0	59	NW....	0	Idem.....	Idem.....			26	15			
Avilés..... (8h)	765.2			NW....	5	Nuboso....	Marejada..				Segovia..... (9h)	764.9	22.0	43	NW....	0	Idem.....	Idem.....			27	10			
Vares..... (8h)	767.1	15.7	92	WSW... 6	C. cubierto..	Picada...	Idem.....				Ávila..... (9h)	768.2	18.0	62	N.....	2	Idem.....	Idem.....			23	11			
Coruña..... (7h)	767.3	17.2	87	WSW... 1	Cubierto....	Marejada..	Idem.....		21	15	Soria..... (9h)	763.0	21.0	65	NNE... 1	Despejado..	Idem.....	Idem.....			29	18			
Fiaisterre... (8h)	768.2	18.1	82	Calma.. 0	Niebla.....	Idem.....	Llana....				Huesca..... (9h)	762.2	23.4	38	W.....	2	Idem.....	Idem.....			24	11			
Santiago.... (9h)	7										Zaragoza... (9h)	764.0	22.4	56	NW....	1	Idem.....	Idem.....			27.5	14.2			
Pontevedra... (9h)	767.5	18.8	78	SW....	2	Idem.....	Idem.....		22	15	Teruel..... (9h)	763.4	21.6	71	NE....	0	Idem.....	Idem.....			27	15			
Vigo..... (9h)											Tortosa.... (7h)	763.6	24.0	48	NNE... 2	Idem.....	Idem.....	Idem.....			31	11			
Orense..... (9h)	766.1	23.6	49	SW....	0	Idem.....	Idem.....		27	15	Barcelona... (9h)	763.8	23.6	74	SSW... 2	C. despejado.	Marejada..	Idem.....			28	17			
León..... (9h)	762.8	17.5	68	NW....	0	Despejado..	Idem.....		25	9	Mahón..... (9h)	764.0	23.4	55	N.....	2	Despejado..	Idem.....			26	17			
Burgos..... (9h)	764.8	17.4	68	ENE... 0	Idem.....	Idem.....	Idem.....	21	21	10	Palma..... (9h)	764.5	25.2	68	W.....	0	Nuboso....	Idem.....			23	18			
Valladolid... (9h)	764.1	21.0	56	S.....	0	Idem.....	Idem.....		27	13	Orán..... (7h)	764.0	20.4		S.....	2	C. cubierto..	Rizada...			29	18			
Salamanca... (9h)	766.8	23.5	44	WSW... 1	Idem.....	Idem.....	Idem.....		26	12	Argel..... (7h)	764.3	21.8		?	3	Cubierto...	Idem.....							
Zamora..... (9h)	767.3	20.5	87	SW....	1	Idem.....	Idem.....		28	13	Túnez..... (7h)	7					Idem.....	Idem.....							
Operto..... (9h)	7										Sfaks..... (7h)	7					Idem.....	Idem.....							
Lisboa..... (8h)	765.2	18.1	78	N.....	4	Idem.....	Rizada...		24	17	Liorna..... (7h)	759.1	21.4	78	ESE... 2	Cubierto..	Idem.....	Idem.....							
Lagos..... (8h)	763.1	24.5	80	SSE... 1	Idem.....	Idem.....	Idem.....		29	19	Roma..... (7h)	760.3	20.4	59	SE.... 0	C. despejado.	Idem.....	Idem.....							
Funchal.... (8h)	765.2	20.9	64	NE....	4	Idem.....	Picada...		22	13	Cagliari... (7h)	759.0	20.9	85	NW.... 0	Nuboso....	Idem.....	Idem.....							
Punta Delgada (7h)	771.7	19.4	74	NNE... 0	C. cubierto..	Llana....	Idem.....		22	18	Palermo.... (7h)	761.1	23.2	60	SW.... 1	Despejado..	Idem.....	Idem.....							
Ángra..... (8h)	771.8	19.4	74	NW....	1	Idem.....	Rizada...		23	17	Bodo..... (7h)	758.8	11.4		NE.... 2	Idem.....	Idem.....	Idem.....							
Horta..... (8h)	772.2	19.2	82	WSW... 2	Cubierto....	Llana....	Idem.....		23	19	Cristiansund (7h)	757.3	11.8		NE.... 4	Nuboso....	Idem.....	Idem.....							
Laguna..... (9h)	764.6	17.9	72	NNW... 4	Nuboso....	Idem.....	Idem.....		18	14	Riga..... (7h)	755.4	14.4		Calma.. 0	Idem.....	Idem.....	Idem.....							
St. Cruz Tenerife (9h)	761.6	22.7	59	ENE... 3	Despejado..	Llana....	Idem.....		27	18	Moscou.... (7h)	750.7	7.2		NW.... 2	Cubierto..	Idem.....	Idem.....							
Oáceres..... (9h)	763.4	26.8	39	NE.... 2	Idem.....	Idem.....	Idem.....		33	15	Nicolaiew... (7h)	755.0	18.5		SE.... 2	Idem.....	Idem.....	Idem.....							
Badajoz..... (9h)	764.4	27.8	42	NW.... 1	Idem.....	Idem.....	Idem.....		32	16	Feldkirch... (7h)	761.8	12.8		Calma.. 0	C. cubierto..	Idem.....	Idem.....							
Córdoba.... (9h)	763.7	30.0	34	NW.... 1	Idem.....	Idem.....	Idem.....		37	17	Cernorvitz... (7h)	756.3	14.1		NW.... 2	Cubierto...	Idem.....	Idem.....							
Sevilla..... (9h)	762.7	29.0	46	NE.... 3	Idem.....	Idem.....	Idem.....		39	17	Cracovia... (7h)	757.9	13.9		W..... 3	C. cubierto..	Idem.....	Idem.....							
Huelva..... (9h)	762.5	30.3	31	NW.... 6	Idem.....	Idem.....	Idem.....		36	20	Pola..... (7h)	759.0	19.4		ESE... 2	Nuboso....	Idem.....	Idem.....							
San Fernando.. (8h)	763.4	22.6	69	ESE... 4	Idem.....	Idem.....	Marejada..		27	18	Viena..... (7h)	760.0	14.4		W..... 3	C. cubierto..	Idem.....	Idem.....							
Tarifa..... (9h)	762.8	21.3	96	E.....	5	C. despejado.	Rizada...																		

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 1910.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Temperatura del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y fuerza del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco	Humedecido.					
12 de la noche.....	708.17	19.6	12.8	7.6	45	NE.....	Calma.....	Despejado.
6 de la mañana.....	8.23	16.2	12.4	8.7	64	NNE.....	Brisa ligera.	Idem.
9 de la mañana.....	8.26	25.0	16.8	10.0	43	SE.....	Idem.....	Idem.
12 del día.....	7.73	29.8	17.7	8.9	29	SW.....	Idem.....	Idem.
3 de la tarde.....	6.09	33.1	19.3	9.6	26	SSW.....	Brisa.....	Idem.
6 de la tarde.....	6.36	30.4	17.8	8.7	27	WNW.....	Idem.....	Idem.
9 de la noche.....	6.21	24.8	14.0	6.4	28	NW.....	B. fuerte.....	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra..... 34.1
 Idem mínima..... 13.8
 Diferencia..... 20.3
 Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra..... 38.6
 Idem fd., dentro de una esfera de cristal..... 63.5
 Diferencia..... 24.9
 Temperatura máxima á cielo descubierta junto á la tierra vegetal ó laborable..... 43.0
 Idem mínima idem..... 10.4
 Diferencia..... 37.6

Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros)..... 381
 Oscilación barométrica (dem (milímetros))..... 2.17
 Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche..... -0.79
 Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....
 Sol completamente despejado..... 12 h 10
 Sol entrecubierto por nubes ó vapores..... 1 h 10
 Total de insolación durante el día..... 13 h 20

OPOSICIONES

TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

TRIBUNAL DE OPOSICIONES Á PLAZAS DE CONTADORES.

Resultando vacante y habiendo de proveerse por oposición una plaza de Contador de tercera clase del Tribunal de Cuentas del Reino, dotada con 4.000 pesetas anuales, se hace saber por medio de este anuncio, en cumplimiento de lo que preceptúan el artículo 1.º de la Instrucción de 26 de Octubre del año 1907, y el 39 del Reglamento de 8 de Agosto del mismo año.

Condiciones que deben reunir los opositores.

Las exigidas por la Ley de 21 de Julio de 1876 y Real decreto de la misma fecha, según determinan la regla 3.ª del artículo 36 de dicho Reglamento, y el capítulo 2.º, artículo 7.º de la referida Instrucción.

Ejercicios que han de verificarse.

Uno teórico, que durará como máximo una hora y media, y consistirá en contestar á 10 preguntas, que cada opositor sacará por suerte, ó sean dos de cada materia de las que contiene el grupo designado en el programa para plazas de Contadores y Oficiales auxiliares de primera y segunda clase, aprobado por Real orden de 26 de Octubre de 1907, que se publicó en la GACETA DE MADRID del 29 del mismo mes.

Materias que han de ser objeto del ejercicio teórico.

- Derecho político.
- Derecho administrativo.
- Economía política.
- Hacienda pública.

Contabilidad de la Hacienda pública.

Otro práctico, que será el examen y redacción de los reparos que ofrezca una cuenta, ó la calificación de las contestaciones dadas á los reparos formulados en otra, ó el despacho de un expediente de reintegro.

Para este ejercicio se concederá á los

opositores el plazo de tiempo que el Tribunal estime necesario, y se les facilitarán los textos legales que soliciten.

Advertencias.

Los opositores han de dirigir sus solicitudes al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de oposiciones, y presentarlas dentro de las horas hábiles de oficina, ó sea desde las nueve á las catorce, en la Secretaría general del Tribunal de Cuentas del Reino, debiendo estar escritas de puño y letra de los interesados, y acompañar á ellas los documentos que justifiquen su aptitud legal y condiciones antes expresadas, siendo el plazo señalado para cumplir dicho requisito, el de treinta días, á contar del siguiente al de la inserción de esta convocatoria en la GACETA DE MADRID.

La Secretaría general del Tribunal de Cuentas del Reino dará recibo de las solicitudes documentadas, y de haber consignado en la Habilitación de este Alto Cuerpo el depósito de 40 pesetas, que es el exigido por el Reglamento orgánico para tomar parte en las oposiciones á plazas de Contadores, cuyo recibo será presentado por cada solicitante al Tribunal, al dar comienzo á su primer ejercicio.

El Tribunal de oposiciones examinará dichas solicitudes, y con presencia de los documentos que á ellas acompañen, acordará la admisión de los interesados que reúnan los requisitos legales, figurando aquéllos en una lista que se fijará en los estrados del Tribunal de Cuentas del Reino, y anunciándose á la vez el día en que deban comenzar los ejercicios.

Los solicitantes que no sean admitidos y, por tanto, no figuren en la referida lista, serán los únicos que tendrán derecho á que se les devuelva el depósito constituido.

Los opositores serán llamados á practicar los ejercicios por el orden de presentación de sus instancias, no pudiendo pasar á verificar el segundo sin haber sido aprobados en el anterior.

Madrid, 23 de Junio de 1910.—El Vocal-Secretario, Anastasio López.

SUBASTAS

Junta Administrativa del Arsenal de Ferrol.

Esta Junta acordó que, á las once del día 5 de Julio próximo, tenga lugar la subasta para contratar las obras de reparación de las naves alias de los ángulos de la fachada Norte del Cuartel de Dolores de este Apostadero, bajo el precio tipo de 14.839,70 pesetas, cuya subasta fué declarada urgente, y con arreglo á las condiciones publicadas en la GACETA DE MADRID, Diario Oficial del Ministerio de Marina y en el Boletín Oficial de la provincia de la Coruña, números 167, 131 y 136, respectivamente, correspondientes á los días 16, 17 y 16 del corriente.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio y por los que los señores Comandantes de Marina de las provincias de la Coruña, Bilbao y Ferrol, fijarán en sitios visibles de dichas dependencias por el conocimiento de la inserción del edicto en el Diario Oficial del Ministerio de Ramo.

Arsenal de Ferrol, 22 de Junio de 1910. El Secretario, Carlos González Llanos y Alessón. S-582

Alcaldía Constitucional de Salamanca.

Habiendo sido declarada desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para el día 14 de Mayo último, para la adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas, Establecimiento de nuevas tuberías, tomas particulares y contadores, saneamiento y acometidas de alcantarillas á las casas particulares y alumbrado eléctrico público de esta ciudad, el Excmo. Ayuntamiento que preside acordó, en sesión del día de ayer, que se convoque á nueva subasta bajo las mismas condiciones que sirvieron para la primera declarada desierta.

En cumplimiento de referido acuerdo se fija el día 3 de Agosto próximo, á las once, para la celebración de referida subasta, la cual tendrá lugar doble y si-

multáneamente en Madrid, en la Dirección de Administración local, ante el funcionario que designe el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, y en esta ciudad, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de esta Alcaldía ó del Teniente ó Concejál en quien delegue, con asistencia también del señor Concejál que sea designado, debiendo presentarse los pliegos desde el siguiente día al en que se publique este anuncio en la GACETA DE MADRID, hasta el anterior al en que tenga lugar la licitación en referida Dirección de Administración local ó en la Secretaría municipal de esta capital.

Las condiciones se hallan insertas en la GACETA DE MADRID correspondiente al día 9 de Abril último, y los proyectos de las obras objeto de subasta se hallan de manifiesto en las dependencias antes citadas.

Salamanca, 16 de Junio de 1910.—El Alcalde, Antonio Díaz. S—299

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

OBLIGACIONES SEVILLA, JEREZ, CÁDIZ, SERIE GRIS

Pago del cupón número 7, vencimiento de 1.º de Enero, de las Obligaciones á interés fijo y á interés variable.

Este cupón se pagará, desde la fecha de su vencimiento:

Para los títulos de interés fijo, á razón de pesetas 5, con deducción de impuestos, sea pesetas 4,32 líquido;

Para los títulos á interés variable, á razón de pesetas 4,34 líquido, con carácter de á cuenta, para 1910, cuyo valor total ha de determinarse con arreglo al resultado del año anterior, según el artículo 3.º del Convenio:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en el Crédit Lyonnais;

En Barcelona, en el Crédito Mercantil;

En Bilbao, en el Banco de Bilbao;

En Málaga, en la Caja de la Compañía.

Madrid, 23 de Junio de 1910.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo de Gorostiza. X—1375

OBLIGACIONES SEVILLA, JEREZ CÁDIZ, SERIE ROSA

Pago del cupón número 79, de vencimiento de 1.º Julio 1910.

Este cupón se pagará, desde la fecha de su vencimiento, á razón de pesetas 5, con deducción de impuestos, sea pesetas 4,42 líquido:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en el Crédit Lyonnais;

En Barcelona, en el Crédito Mercantil;

En Bilbao, en el Banco de Bilbao;

En Málaga, en la Caja central de la Compañía.

Madrid, 23 de Junio de 1910.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo de Gorostiza. X—1376

Conforme á lo acordado por la Junta general ordinaria celebrada el 10 del mes corriente, se avisa á los señores Accionistas que el importe de la prima de gestión correspondiente á la Compañía por el ejercicio de 1909, con arreglo al Convenio, será repartido como dividendo, cuyo pago se abrirá desde 1.º de Julio próximo, contra entrega del cupón nú-

mero 31, á razón de pesetas 5,06 líquido (deducidos ya los impuestos):

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en el Crédit Lyonnais;

En Barcelona, en el Crédito Mercantil;

En Bilbao, en el Banco de Bilbao;

En Málaga, en la Caja de la Compañía.

Madrid, 23 de Junio de 1910.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo de Gorostiza. X—1377

Sociedad especial La Peruana.

Hallándose en descubierto del pago de dividendos pasivos los señores socios que á continuación se expresan, se los requiere para que los satisfagan en el domicilio del Tesorero, D. Rodrigo de Rodrigo, Olázaga, 3, principal, antes del día 9 de Julio próximo, evitando de este modo la caducidad de sus acciones.

Madrid, 23 de Junio de 1910.—Por la Junta directiva: el Secretario, Mariano Molero.

Soto Muñoz Hermanos, dividendos 8-9 y 10, acciones 73-141-142, pesetas 75.—Pedro Manguet, dividendos 8-9-10, acciones 3-4.º y 2.º cuarto de la 31, 1.º, 2.º y 3.º de la 44=2.º y 4.º, 47, 105-106 y 1.º y 2.º 134. pesetas 131,25.—José María Figuer, dividendos 7-8-9 y 10, acciones 21-45-125, pesetas 90.—José Sánchez llaro, dividendos 7-8-9-10, 4.º cuarto de la 157, pesetas 7,50.—Juan Sánchez Pérez, dividendos 8-9 y 10, 1.º cuarto de la 1, 4.º de la 156, 1.º y 3.º, 157, pesetas 25.—Julian Marinero, dividendos 7-8-9 y 10, 1.º y 2.º cuarto de la 145, 3.º y 4.º de la 149, pesetas 30.—Antonio María Ballesteros, dividendos 9 y 10, acciones 131 y 135, pesetas 40.—Ana Martínez Solor, dividendos 8-9 y 10, acción número 4, pesetas 25.—José Vicente Bernabé, dividendos 9 y 10, 1.º y 2.º cuarto, 148, pesetas 10.—María J. Bernabé, dividendos 9 y 10, 3.º y 4.º cuarto, 148, pesetas 10.—María E. Bernabé, dividendos 9 y 10, 3.º y 4.º cuarto, 147, pesetas 10.—María M. Bernabé, dividendos 9 y 10, 1.º y 2.º cuarto de la 147, pesetas 10.—Magdalena Benítez, dividendos 9 y 10, 1.º y 2.º cuarto de la 149, pesetas 10.—Teresa Mesa, dividendo 10, 1.º y 3.º cuarto de la 47, pesetas 5.—Francisca Bermejo, dividendo 10, acciones 8 y 9, pesetas 20.—Vicente Morales, dividendo 10, acción 103, pesetas 10. X—1386

Cooperativa Electrica Madrid.

Compañía de distribución de energía eléctrica en Madrid.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado pedir á sus Accionistas un segundo dividendo pasivo de 5 por 100, que se hará efectivo en la Caja social, calle de Fernánfilor, número 2 duplicado, bajo, durante los días 5 á 20 del próximo Julio, de diez á una y de tres á seis de la tarde; debiendo presentarse los resguardos expedidos para el pago del primer dividendo por la Electrica, Compañía de distribución de energía eléctrica en Madrid, y los resguardos y recibos librados con el mismo motivo por la Cooperativa Eléctrica de Madrid, á fin de que sean canjados por los que ahora deben extenderse.

Con objeto de facilitar estas operaciones á los señores Accionistas residentes en Bilbao, se ha autorizado al Banco de Vizcaya, en aquella plaza, para admitir el pago del expresado dividendo y los indicados documentos, contra recibo que librará provisionalmente para su canje por los resguardos definitivos que, á su aviso, le remitirán estas Oficinas.

Madrid, 24 de Junio de 1910.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Aldama. X—1385

Echazarreta.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica de papel continuo, Irura de Tolosa (Gipuzcoa)

Balance general en 31 de Mayo de 1910.

ACTIVO	Pesetas.
Inmuebles y máquinas.....	318.479,36
Existencias.....	165.932,24
Caja y banqueros.....	153.946,68
Letras á cobrar.....	885,00
Clientes.....	176.004,22
TOTAL DEL ACTIVO....	820.247,50
PASIVO	
Capital social.....	500.000,00
Fondo de reserva.....	35.640,56
Letras á pagar.....	80.251,73
Proveedores.....	20.225,30
Pendientes de formalización	2.124,26
Pérdidas y Ganancias.....	132.005,65
TOTAL DEL PASIVO....	820.247,50

Aprobado por la Junta general de Accionistas celebrada hoy.—Irura de Tolosa, 22 de Junio de 1910.—El Presidente de la Junta de Gobierno, Santos Zomala. X—1378

Compañía Ibérica Mercantil é Industrial.

No habiéndose celebrado la Junta general ordinaria convocada por la Compañía Ibérica Mercantil é Industrial para el 1.º de Abril, en su domicilio social, se convoca, por segunda vez, para la que se celebrará el día 28 de Julio próximo, en dicho domicilio social, Alcalá, 138, á las diez de la mañana, para lectura de las Memorias y aprobación de cuentas de los años 1908 y 1909, con arreglo á los artículos 17 y 18 de sus Estatutos.

El mismo día y á continuación de la anterior, se convoca á Junta extraordinaria con arreglo á los artículos 20 y 21 de los Estatutos, con objeto de tratar del aumento de capital, emisión de Obligaciones hipotecarias y reforma de Estatutos.

Madrid, 23 de Junio de 1910.—El Gerente, Vicente Villazón. X—1379

Sociedad Anónima Cementos y Canteras de Valhondo.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se cita á Junta general extraordinaria que se celebrará en esta Corte el día 14 de Julio próximo, á las diez de la mañana, en el domicilio social, para tratar y acordar, en su caso, una negociación de mucha importancia.

Madrid, 24 de Junio de 1910.—El Director Gerente, Antonio Herrera. X—1380

PARTE NO OFICIAL

Gaeta oficial de España para el año 1910. Se halla de venta en el almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

Primera clase, 20 pesetas.

Segunda ídem, 12 pesetas.

Tercera ídem, 8 pesetas.